

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "WAYCORP S.A." LLEVADA A CABO EL
DIA LUNES 27 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 9:00 A.M.**

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy lunes 27 de ABRIL del 2016, a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Compañía "WAYCORP S.A." inmueble situado en la Av. José de la Cuadra No. 19 y Dolores Sucre, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes Accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE EN ACCIONES
Pablo Pazmiño Arellano	400,00	50,00%
Talia Pazmiño Arellano	400,00	50,00%
CAPITAL PRESENTE	800,00	100,00%

El presidente de la junta Sr. Pablo David Pazmiño Arellano, pide por Secretaria se constante el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, lo que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocimientos y aprobación de los informes del año 2015
2. Conocimientos y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2015

Preside esta junta el Sr. Pablo David Pazmiño Arellano su calidad de Gerente General y actúa como secretaria la Srta. Talia Fernanda Pazmiño Arellano, dispone que se entre a conocer el Orden del día.

La Gerencia al Declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer orden del Día que se refiere al informe por el año, el mismo que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2015, donde el activo ha aumentado por la construcción en curso.

Al no existir otros puntos que tratar, el Gerente de la compañía concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informe de Gerencia
- b) Copia de los Estados Financieros del 2015
- c) Copia del Acta

Se levanta la sesión a las 10:00 a.m.


Sr. Pablo David Pazmiño Arellano
GERENTE


Srta. Talia Pazmiño Arellano
SECRETARIA